

PAPELETAS DE SITIO 2025

Los días de reparto de Papeletas de Sitio para nuestra próxima Estación de Penitencia, el Sábado Santo 18 de abril, son los siguientes:

- **Reparto presencial:** En horario de **20:00h a 22:00h**
 - **Días 31 de marzo y 1 abril**, para los hermanos/as que salieron el año anterior.
 - **Día 2 de abril**, para los hermanos/as que salieron el año anterior y para nuevos hermanos/as.
- **Reserva virtual de papeletas:** La solicitud de Papeletas de **cirios o monaguillos** por internet se podrá realizar en la página web de la Hermandad (www.realhermandadservita.com), a través del Portal del Hermano, o por correo electrónico a secretaria@realhermandadservita.com, bajo el asunto "PAPELETA DE SITIO 2025", indicando a qué Titular desean acompañar, **desde el 24 hasta el 28 de marzo, ambos inclusive.**

Aquellos hermanos/as que el **año anterior portaron insignias, vara o cruz**, podrán solicitar su papeleta por internet **del mismo modo y en el mismo plazo, o bien presencialmente el lunes 31 de marzo.**

- **La NUEVA SOLICITUD DE INSIGNIAS, VARAS y CRUCES:** Podrán realizarse desde el **día 24 de marzo hasta el día 28 de marzo por las anteriores vías indicadas, o el lunes 31 de marzo presencialmente, pero el hermano/a deberá reservar también o sacar su papeleta de cirio correspondiente por si no fuera adjudicatario de insignia, la cual será anulada en caso de serlo.** Las insignias libres serán asignadas por riguroso orden de antigüedad. Podrán recoger sus papeletas cuando se les indique la asignación correspondiente.
- **NAVETAS Y ACOMPAÑAMIENTO PRESTE:** Aquellos hermanos/as que deseen salir de Naveta y/o Acompañamiento preste, deberán comunicarlo por **las anteriores vías indicadas entre el 24 y el 28 de marzo**, siendo resueltos estos puestos según las normas internas aplicables. Podrán recoger sus papeletas cuando se les indique la asignación correspondiente.
- **LOS ACÓLITOS** de la Hermandad, así como los **CELADORES DE TRAMO Y AUXILIARES**, podrán pasar a recoger sus Papeletas en cualquiera de los días de reparto presencial.

Los hermanos/as que reserven de manera virtual, bien a través del Portal o bien por email a Secretaría, una vez contestados en confirmación de recepción, podrán recoger su papeleta de sitio cualquiera de los días del reparto presencial. Aquellas no retiradas en los días establecidos podrán ser retiradas en día y hora establecida tanto por Mayordomía como Secretaría posteriormente.

Aquellos hermanos/as que soliciten sus papeletas de sitio **FUERA del plazo** y fechas indicadas, perderán el sitio que por su antigüedad le correspondiere.

Los hermanos/as que tengan **su residencia fuera de nuestra ciudad**, y aquellos **que no puedan acudir al reparto** los días establecidos, les rogamos que lo comuniquen a la Hermandad por email a Secretaría o por teléfono (954213380) en los días y hora señalados, con el fin de poder expedirle su papeleta de sitio e incluirlos en la lista de la Cofradía.

Para el acceso a las Papeletas de Sitio y su expedición, habrá que **estar al corriente en el pago de las cuotas**, siendo necesario que aquellos hermanos/as que tengan alguna dificultad para ello, lo comuniquen a Mayordomía, a los efectos de buscar solución personalizada a su situación.